

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL  
2019-2021**

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 13:00 horas. del día martes diez de noviembre de dos mil veinte, atendiendo las disposiciones emitidas mediante los acuerdos respectivo por el gobierno del estado de México y por los acuerdo emitidos por el cabildo del H., Ayuntamiento con relación a la campaña de sana distancia, derivada de la pandemia que se vive en la actualidad como un tema de salud, derivada del virus SARS-COV2 COVID-19, esta sesión se lleva acabo tomando todas las medidas de salud, higiene y distancia por lo que se encuentran reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Contraloría Interna Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en calle Faisán no. 110 cuarto piso, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México CP. 57000, espacio que fue facilitado por el Órgano de Control Interno para la realización de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, lo anterior con fundamento en el artículo 72 y octavo transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN**
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- IV. INFORME SOBRE LOS ALCANCES DE LAS 2 CONFERENCIAS APROBADAS POR EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION EN FECHAS 14 Y 21 DE OCTUBRE DE 2020.**
- V. INFORME SOBRE LA CAMPAÑA “Al entre NO le Entres” CAMPAÑA ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.**
- VI. INFORME SOBRE LAS CAPACITACIONES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DEL MES DE SEPTIEMBRE SOBRE TEMAS INHERENTES EN EL COMBATE A LA CORRUPCION.**
- VII. ASUNTOS GENERALES**
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

### **PRIMERO. - DECLARATORIA DE INICIO DE SESIÓN**

En uso de la palabra el Ing. Daniel Valencia Molina, en su carácter de presidente del Comité de Participación Ciudadana Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl emite la declaratoria de inicio de sesión que nos ocupa, verifica la lista de asistencia y da lectura a la orden del día de esta sesión.

### **SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL**

Acto seguido el presidente del Comité procede a pasar lista de asistencia y verifica el quorum legal e informa que, de la lista de registro recabada al inicio de la sesión, existe la presencia de todos los miembros del comité convocados y se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **TERCERO. – LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

El Ing. Daniel Valencia Molina, en uso de la palabra solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue notificada a cada uno de los integrantes del Comité, en cuanto a la Orden del día de la presente sesión se les informa a los integrantes que la misma se hizo de su conocimiento mediante oficio de notificación número NEZA/COPACI//006/2020 de la presente sesión, por lo que se solicita en uso de la palabra si alguien tiene algún comentario u opinión.

Toda vez que no hay aportaciones al respecto se da por aprobada el acta de la sesión anterior y se procede a la lectura del orden del día de la presente sesión, la cual es aprobada por unanimidad de votos de los miembros, por lo que se continúa con el desahogo de la misma.

### **CUARTO. – INFORME SOBRE LOS ALCANCES DE LAS 2 CONFERENCIAS APROBADAS POR EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN EN FECHAS 14 Y 21 DE OCTUBRE DE 2020.**

Para el desahogo de este punto de la orden se rinde informe sobre el alcance de las 2 conferencias impartidas en el mes de octubre los días 14 y 21 de octubre del año en curso conferencias que se centraron en los siguientes temas: “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos Municipales” impartida por el Mtro. Raúl Romero Colín; y “Sistema Municipal Anticorrupción” impartida por el: Mtro. Alfredo Díaz Reyes.

respecto del desahogo de este punto de la orden del día que obedece al informe del resultado y participación que tuvieron las dos conferencias que se impartieron a los servidores públicos del Municipio de Nezahualcóyotl, me permito en primer lugar presentar los carteles que fueron difundidos en diversas áreas del municipio de Nezahualcóyotl, informar que los mismos fueron difundidos en el portal del Municipio en su sitio Web, que se difundieron por este órgano de control interno a nombre de los CPC y de este CCM, la importancia de que los servidores públicos de todas las dependencias pudieran participar en las mismas.

**Por un Municipio  
Transparente**

# Unidos contra la Corrupción

**“La Responsabilidad  
Administrativa y Penal  
de los Servidores  
Públicos Municipales”**

Ponente: **Mtr. Raúl Romero Colín**

**14 de octubre, 16:00 horas**  
Por la plataforma **Zoom**  
ID de reunión: **831 3392 0521**  
Código de acceso: **293346**



www.neza.gob.mx | Juan Hugo de la Rosa | H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl

**Por un Municipio  
Transparente**

# Unidos contra la Corrupción

**“Sistema Municipal  
Anticorrupción”**

Ponente: **Mtr. Alfredo Díaz Reyes**

**21 de octubre, 15:00 horas**  
Por la plataforma **Zoom**  
ID de reunión: **870 9934 7002**  
Código de acceso: **833985**



www.neza.gob.mx | Juan Hugo de la Rosa | H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl

La participación de los servidores públicos en estas dos conferencias fue significativa toda vez que para la primera conferencia se contó con una asistencia de 287 servidores públicos en línea participando de la conferencia “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos Municipales”



La participación de los servidores públicos en estas dos conferencias fue significativa toda vez que para la primera conferencia se contó con una asistencia de 312 servidores públicos en línea participando de la conferencia "Sistema Municipal Anticorrupción"



Es importante señalar que deberá seguirse con en este tipo de conferencias, capacitaciones y talleres que permitan acrecentar la cultura de integridad en todos los servidores públicos del Municipio de Nezahualcóyotl.

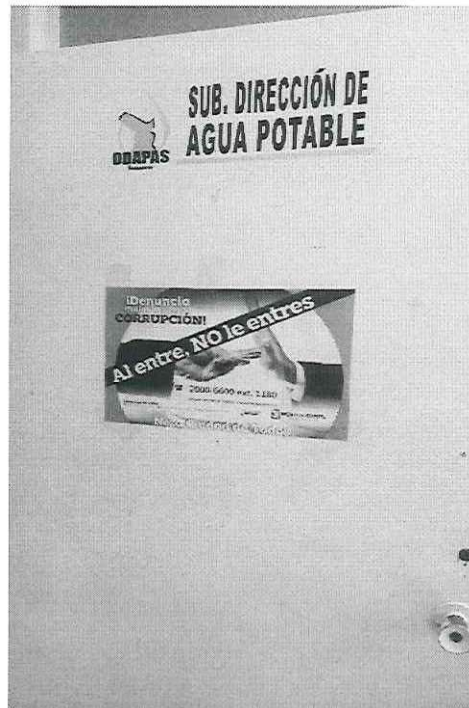
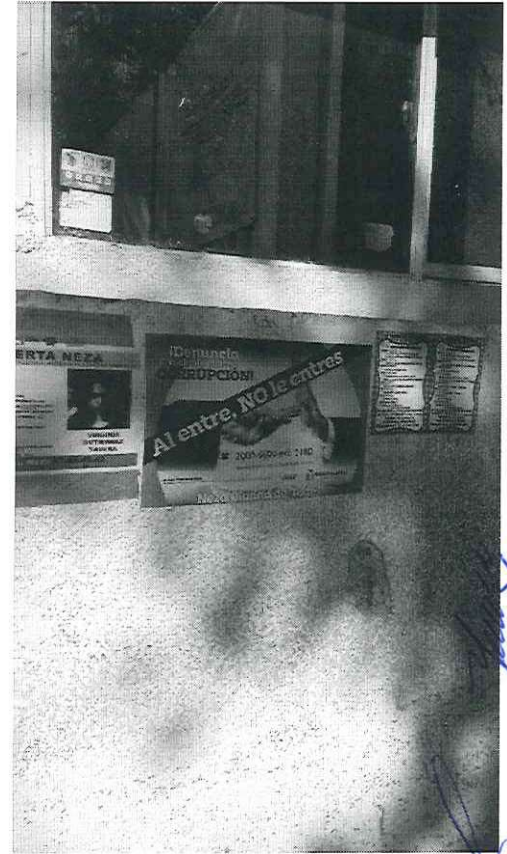
**QUINTO. – INFORME SOBRE LA CAMPAÑA “AI entre NO le Entres” CAMPAÑA ANTICORRUPCION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.**

Para el desahogo de este quinto punto de la orden del día relativo a la campaña que está impulsando el municipio con relación a la lucha contra la corrupción me permito en mi calidad de presidente de este comité informar que para siguiente sesión del comité coordinador del cual su servidor soy presidente, se presentara por el órgano de control interno un informe más detallado con relación al alcance de esta campaña.

Por lo que concierne a este comité de participación ciudadana me permito informar que respecto a la difusión con los servidores públicos de esta campaña y de la ciudadanía se han observado que esta campaña esta abarcado espacios considerados no solo en lo referente al ayuntamiento, sino también con relación a sistemas externos como lo son el Organismo de Agua Potable, el DIF Municipal, el Instituto del Deporte, lo que siempre representara una herramienta idónea para combatir y erradicar la corrupción del municipio en el que habitamos.

A continuación, presento una serie de evidencias que ha tomado su servidor en el recorrido por diversos lugares del municipio y se puede observar el alcance de esta campaña.





## **SEXTO. - INFORME SOBRE LAS CAPACITACIONES DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DEL MES DE SEPTIEMBRE SOBRE TEMAS INHERENTES EN EL COMBATE A LA CORRUPCION.**

Continuando con el desahogo de la orden del día en lo relativo a este sexto punto relacionado a las capacitaciones que se han recibido por parte de la secretaria ejecutiva estatal del sistema estatal anticorrupción me permito informar a ustedes en relación a los siguientes temas, mismos que expondré en la siguiente sesión del comité coordinador municipal.

### **BASES ALAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS COMITES COORDINADORES DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION.**

En este sentido me gustaría informar a ustedes como integrantes de este comité de participación ciudadana que en fecha 29 de septiembre tuvimos una conferencia capacitación con la secretaria ejecutiva estatal del sistema estatal anticorrupción en la que se expuso la aprobación publicadas en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, el pasado 17 de septiembre de 2020, lo que refiere de manera clara los "Lineamientos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción" a los que deberemos apegarnos como comité coordinador municipal.

Que estos lineamiento traen establecidas 14 disposiciones que se deben atender y es ahí donde quisiera precisar que parte de estas están consideradas desde la aprobación y publicación de la ley del sistema estatal anticorrupción y que en su momento solicitaría en una próxima sesión pudiera ser tema de consideración algunas de estas que en cierta manera no depende directamente de este comité como la novena que refiere la aprobación de los honorarios de los integrantes del CPC, al menos en este municipio y su servidor como presidente del dicho comité desde nuestra instalación determinamos no percibir remuneración alguna por los trabajos para los que fuimos elegidos y así fue aprobado en sesión por los tres integrantes y hecho del conocimiento a este comité coordinador por lo que solicitaría a los otros integrantes de este comité si este punto se puede tocar en una próxima sesión sea realizada previas las consultas que se consideren necesarias ante la tesorería municipal y la dirección de administración y una vez que se tenga de ser considerada una propuesta sea notificada esta al CPC, de Nezahualcóyotl.

Por lo que refiere particularmente a este punto se anexa a la presente sesión la presentación de manera impresa para consulta y en próxima sesión sirva como tema para consideraciones a cada uno de los numerales de ser necesario.



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción  
del Estado de México y Municipios**

Dirección General de Vinculación Interinstitucional

**"BASES A LAS QUE DEBEN AJUSTARSE  
LOS COMITÉS COORDINADORES DEL  
SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN"**

29 de Septiembre, 2020

## SOBRE LA PRESENTACION DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL SISTEMA ESTAL ANTICORRUPCION.

- A) SERVIDORES PUBLICOS EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS
- B) SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS

En efecto de este punto en el mes de septiembre se recibió una capacitación respecto a la plataforma digital en la cual se servidor fue participante, en dicha presentación se estableció aquellos módulos que serán operados por los municipios y en este sentido corresponde al municipio de Nezahualcóyotl manejar los módulos II y III, relacionados a las contrataciones en adquisiciones y servidores públicos sancionados.

Es importante señalar que se recibieron oficios por parte de la secretaria ejecutiva estatal del sistema estatal anticorrupción dirigidos al presidente municipal y al presidente del comité coordinador donde se les solicito atender el tema de los convenios para el manejo de estos dos módulos de la plataforma y la designación de quien tendrá acceso a los registros de las mismas, en la que se designó a su servidor como contralor interno y como responsable de llevar a cabo la aplicación de sanciones en contra de servidores públicos y por los trabajos de auditoria que se realizan a las adquisiciones del municipio.

Es importante señalar que se está en proceso de que nos sean asignadas las claves de acceso y se nos remita el convenio para firma el cual tuvo una serie de recomendaciones que se atendieron y el municipio está a la espera de que se nos otorguen las claves para iniciar el proceso de cumplimiento con relación a la información que se requiere en dicha plataforma.

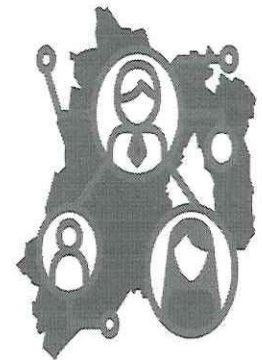
Para una mayor precisión con los temas de estos dos módulos se anexa a la presente acta de la sesión la presentación impresa



### ¿Qué es la Plataforma Digital Estatal?

**PDE**  
Plataforma Digital Estatal

- Fuente de inteligencia de datos para construir integridad y combatir la corrupción.
- Medio para el intercambio de datos anticorrupción del Gobierno.



### ¿Cuál es el objetivo de la Plataforma Digital Estatal?



- Analizar riesgos de corrupción.
- Automatizar procesos.
- Promover el uso de los datos.
- Dar seguimiento a las compras públicas.
- Apoyar la participación ciudadana.
- Incorporar información para evaluar la Política Anticorrupción.
- Generar recomendaciones de Política Pública.

### Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal:



1. Los registros



2. Sistemas que integran información pública



3. Integridad



4. Procesos



5. Participación



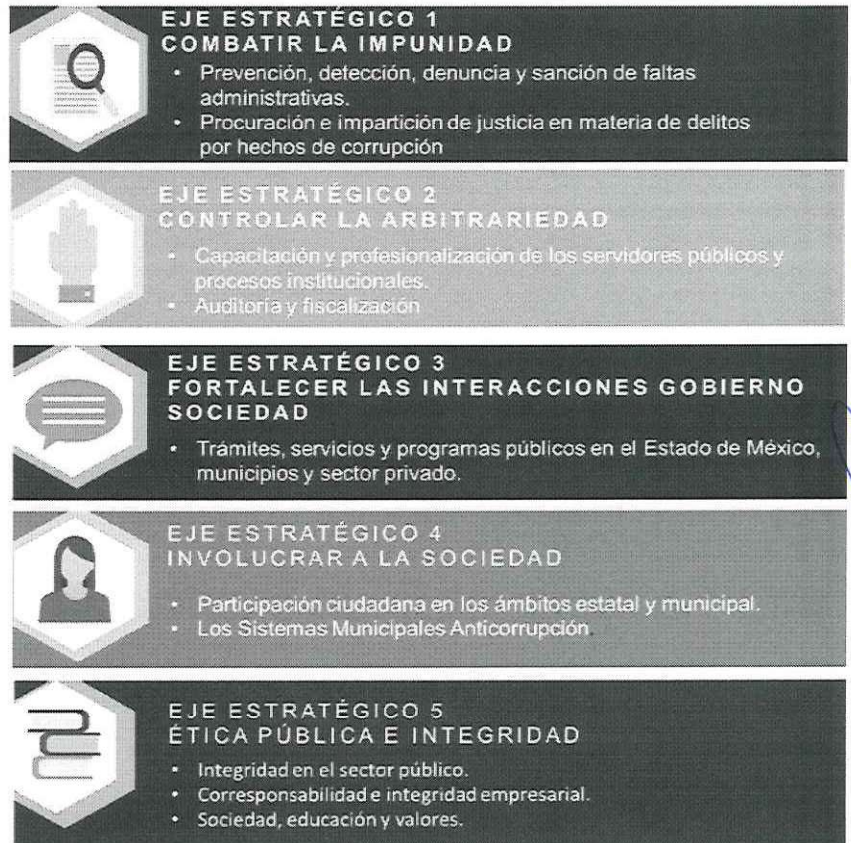
6. Listas de acciones

**SOBRE LA PRESENTACION DE LA POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCION Y SUS 5 EJES PARA COMBATIR LA CORRUPCION Y SU RELACION CON EL COMITÉ COORDINADOR MUNICIPAL.**

Para el desahogo del noveno punto de la orden del día me permito presentar la información relativa a la Política Estatal Anticorrupción, que se emitió por parte del sistema estatal anticorrupción durante el mes de septiembre también se recibió una capacitación con relación a esta que de manera genérica se comparte y anexa a la presente sesión para su consulta y solo se realizaría la precisión de lo que se tiene en esta Política Anticorrupción.

## ESTRUCTURA TEMÁTICA

5 EJES,  
10 TEMAS ESTRATÉGICOS  
60 PRIORIDADES



Para la conclusión de este punto solo precisaría que sería importante que como integrantes de este comité pudiéramos realizar una lectura y análisis de esta para que pueda servir como medios que nos den alternativas de generar políticas anticorrupción y que sean de gran ayuda a combatir la corrupción.



### **SÉPTIMO. - ASUNTO GENERALES**

El presidente del comité informa que no habiendo asuntos generales que desahogar, se procede con el siguiente punto de la orden del día.

### **OCTAVO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En este acto el presidente del Comité hace mención que, habiéndose agotado los puntos de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Nezahualcóyotl, se da por concluida a las 14:40 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

### **POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL DE NEZAHUALCÓYOTL 2019 – 2022**

Con voz y voto



---

Ing. Daniel Valencia Molina  
**Presidente del Comité de Participación  
Ciudadana Municipal**

Con voz y voto



---

Lic. Yemina Salinas López  
**Integrante del Comité de Participación  
Ciudadana Municipal**